



BUIN,

05 MAY 2025

889277

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1582 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 987, de fecha 17 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar ayuda social para Rubén González Cofré. Se adjunta:

- ✓ Informe Social N° 121, emitido por Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de abril de 2025.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad de Rubén González Cofré.
- ✓ Informe Kinesiológico a nombre de Rubén González Cofré, emitido por Kinesiologo Sebastián Ábalos Riquelme del Hospital San Luis, de fecha 31 de marzo de 2024.
- ✓ Informe médico a nombre de Rubén González Cofré, emitido por Dra. María José Espinoza del Protex Rehabilitación Integral, de fecha 27 de enero de 2025.
- ✓ Receta médica a nombre de Rubén González Cofré, de fecha 20 de enero de 2025.
- ✓ Cotización Folio 01-200 a nombre de Rubén González Cofré, emitida por Protex Rehabilitación integral, de fecha 27 de enero de 2025.
- ✓ Certificado de discapacidad a nombre de Rubén González Cofré, de fecha 25 de febrero de 2025.
- ✓ Credencial de discapacidad a nombre de Rubén González Cofré, de fecha 28 de febrero de 2025.
- ✓ Copia de Liquidación de pago a nombre de Rubén González Cofré, correspondiente al mes de enero de 2025.
- ✓ Copia de Liquidación de pago a nombre de Rubén González Cofré, correspondiente al mes de diciembre de 2024.
- ✓ Copia de Liquidación de pago a nombre de Rubén González Cofré, correspondiente al mes de noviembre de 2024.
- ✓ Registro social de hogares de Rubén González Cofré.
- ✓ Informe Social, emitido por Trabajadora Social del Hospital San Luis Buin Paine, Fondo ORASMI a nombre de Rubén González Cofré, de fecha 09 de abril de 2025.

4.- La Pre-Obligación presupuestaria N° 701, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 23 de abril de 2025.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) a nombre de Velasco y Compañía Limitada (Protex) RUT: 78.017.820-5, en beneficio de **Rubén González Cofré**, Cédula de Identidad: _____ por concepto de aporte para prótesis ortopédica.

2. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007 Asistencia social a personas naturales, Centro de costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHEVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. CMG. VZS. MSS.VMA.

DISTRIBUCIÓN:

- Control.
- D.A.R.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde